



JUDICOOP

Cooperativa de Ahorro y Crédito del Tribunal General de Justicia

COMUNICADO

28 de octubre de 2022

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

Estimados socios:

Con motivo de la celebración de nuestra Sexagésima Cuarta Asamblea de socios a celebrarse el domingo 4 de diciembre de 2022, el Comité de Enmiendas al Reglamento solicita a todos los socios de JUDICOOP, que deseen presentar enmiendas al reglamento sirvan a redactarlas y enviarlas en o antes del 11 de noviembre de 2022, a:

JUDICOOP
COMITÉ DE ENMIENDAS AL REGLAMENTO
PO BOX 190887
SAN JUAN, PUERTO RICO 00919-0887

Según lo establece el Artículo XVII de nuestro Reglamento, las propuestas de enmiendas deben ser circuladas a los socios para la evaluación con no menos de veinte (20) días previo a la asamblea.

Atentamente

Luis Antonio Rosario Avilés
Presidente Junta de Directores